en ellas y en ellas no es lo ajustarse con el estilo
que an tenido otros sus antecesores por cuya cuenta a corrido
en la dicha fortaleza y no solo lo ha echo ansi la berdad
de lo que a pagado pero con el pensamiento de los
contadores aunque en nombre de dicha ciudad de ellos se ofrecieron
dos veces a cumplir con lo necesario de lo que dos
a esta ciudad y siguiendo esta fortaleza y llaneza
y boluntad que en nombre a profesado con esta ciudad
le suplica y pide que pues esta junta la ciudad con el
de que si con mayores finezas se hace su servicio
puede mostrar en nombre lo que dijo le suplica la ciudad bista
que esta pretensión de cumplir con ello y ansi
esta ciudad bisto dio las gracias a su nombre del señor don
Antonio por la merced que le hace y la que de nuevo le ofrece

Don Antonio de
Quiñones Pimentel

Ante mí

Ximenez Ruiz
escribano

En la ciudad de Cartagena en nueve días del mes de mayo de mil y seiscientos
y diez y seis años se juntaron en cabildo ordinario
en nombre del señor don Antonio de Quiñones Pimentel corregidor de bien tan
gudillos y que Nicolas Legarri de Cáceres Nicolas Pérez Juan de Sepúlveda
Ginés Enriquez Jaime Fuentes Juan Fuentes y don Nicolas
Ginés Rodriguez se juntaron y acordaron lo siguiente

La ciudad dixo que atento tiene embiado por su procurador de
su mayor por la paga y cobranza de las guardas de la fe de